



Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 68 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020

	FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo		
08001333100220110029400	Ejecutivo	Álvaro Alfonso Llanos Maldonado	Departamento Del Atlántico	03/12/2020	Auto Ordena - Auto Ordena Devolución De Títulos Judiciales.	<u>Auto</u>		
08001333100920080030100	Ejecutivo	José Manuel Saballet Martinez	Universidad Del Atlántico.	03/12/2020	Auto Decide - Abstenerse De Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Remitir La Demanda Ejecutiva De La Referencia A La Oficina De Servicios De Los Juzgados Administrativos, Para Que Sea Sometida A Las Formalidades De Reparto Entre Los Juzgados Administrativos Orales De Barranquilla.	<u>Auto</u>		

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ Secretaría



Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla



Estado No. 68 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo	
08001333101520110029700	Ejecutivo	Michel José Mosquera Padilla	Instituto Municipal De Deportes De Sabanagrande	03/12/2020	Auto Ordena - Auto Ordena Entrega De Títulos Judiciales.	<u>Auto</u>	
08001333100920110007300	Ejecutivo	Yolanda González Peña	Ese Hospital Nino Jesús De Barranquilla	03/12/2020	Auto Decide - Abstenerse De Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Remitir La Demanda Ejecutiva De La Referencia, A La Oficina De Servicios De Los Juzgados Administrativos, Para Que Sea Sometido A Las Formalidades Del Reparto Entre Los Juzgados Administrativos Orales De Barranquilla.	<u>Auto</u>	

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ Secretaría



Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla



Estado No. 68 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo		
08001333100920120003300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Vilma Sudheim De Padilla	D.E.I.P. De Barranquilla	03/12/2020	Auto Ordena - Remítase El Expediente De La Referencia, Al Profesional Universitario, Grado 16 Adscrito Al H. Tribunal Administrativo Del Atlántico, Para Que Revise La Liquidación Presentada Por La Parte Actora, Visible A Folios 57 Al 59 Del Expediente Y En Conjunto Con Las Pruebas Recaudadas (Fls. 66 Al 70 Y 85 Al 93), Emita El Informe Pertinente.	<u>Auto</u>		

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ Secretaría



Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla



Estado No. 68 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo		
08001333100120110034300	Reparación Directa (Escritural)	Gloria Inés Bandera Rincón	D.E.I.P. De Barranquilla	03/12/2020	Auto Concede - Para Ante El H. Tribunal Administrativo Del Atlántico, Concédase, En El Efecto Suspensivo, El Recurso De Apelación Interpuesto Oportunamente Por La Apoderada De La Clínica Bonnadona S.A., En Contra De La Sentencia Del 8 De Marzo De 2017.	<u>Auto</u>		

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ Secretaría



Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla



Estado No. 68 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo	
08001333100520120006800	Repetición	Instituto Penitenciario Y Carcelario INPEC	José Ramírez Quimbaya	03/12/2020	Auto Concede Termino - De Conformidad Al Artículo 210 Del C.C.A., Subrogado Por El Artículo 59 De La Ley 446 De 1998, Córrase Traslado Común A Las Partes Por El Término De Diez (10) Días, Para Que Aleguen De Conclusión. Oportunidad En La Cual El Señor Agente Del Ministerio Público Podrá Hacer Uso De La Atribución Que En Dicha Norma Se Le Asigna.	<u>Auto</u>	

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ Secretaría



Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla



Estado No. 68 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo	
08001333100220120002300	Repetición	Nación . Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario	Rubén De Jesús Franco Sierra	03/12/2020	Auto Concede Termino - De Conformidad Al Artículo 210 Del C.C.A., Subrogado Por El Artículo 59 De La Ley 446 De 1998, Córrase Traslado Común A Las Partes Por El Término De Diez (10) Días, Para Que Aleguen De Conclusión. Oportunidad En La Cual El Señor Agente Del Ministerio Público Podrá Hacer Uso De La Atribución Que En Dicha Norma Se Le Asigna.	<u>Auto</u>	

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ Secretaría



Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla



Estado No. 68 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo		
08001333100120070003700	Repetición	Terminal Metropolitana De Transportes De Barranquilla S.A	Jorge Eduardo Vera Kidd	03/12/2020	Auto Concede - Para Ante El H. Tribunal Administrativo Del Atlántico Sala Mixta, Concédase, En El Efecto Suspensivo, El Recurso De Apelación Interpuesto Oportunamente Por El Apoderado De La Parte Demandante En Contra De La Sentencia Del Treinta (30) De Septiembre De 2020.	<u>Auto</u>		

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ Secretaría